

# Mensajero del Archivo Histórico

de la

**uia** laguna

Dirección de Investigación y Difusión Editorial

Torreón, México. 30-I-2001. Buzones electrónicos:  
 archivo.historico@lag.uia.mx y sergio.corona@lag.uia.mx

## ÍNDICE

página

<b>Noticias del Archivo Histórico</b>	<b>1</b>
<b>Ensayo histórico. El vestuario colonial en el sur de Coahuila</b>	<b>2</b>
<b>Libros de la Dirección de Investigación y Difusión Editorial</b>	<b>6</b>
<b>El Mostrador. <i>Culpabilidad y resistencia: La sanación de almas en la Nueva España</i></b>	<b>7</b>
<b>Bibliografía del Fondo Reservado</b>	<b>11</b>

Coordinador del Archivo Histórico y editor de la revista virtual: Dr. Sergio Antonio Corona Páez

## Noticias del Archivo Histórico

- **Presentación de libro.** El próximo jueves 8 de febrero se llevará a cabo la presentación de la edición número dos de la Colección Lobo Rampante, la cual lleva por título *Censo y estadística de Parras (1825)*. El evento tendrá lugar en el auditorio Elías Murra Marcos del Teatro Isauro Martínez de Torreón, a las veinte horas con treinta minutos. La presentación, que contará con la presencia de nuestro padre Rector, Ing. Héctor Acuña Nogueira S.J. correrá a cargo del personal académico de la Dirección de Investigación y Difusión Editorial, y del Instituto Municipal de Cultura de Saltillo.
- **Tercer número de la colección Lobo Rampante.** Próximamente será dado a conocer el libro que lleva por nombre *Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidiana del siglo XVIII*. El

libro es fruto de la coedición Ayuntamiento de Saltillo y UIA Laguna. Este interesantísimo documento consiste básicamente en una declaración judicial en la que el preso Gerónimo Camargo —sin intérprete y sin la compulsión de tortura— manifiesta todo lo que sabe en relación a ciertos asaltos, robos, muertes y estropicios realizados por una banda de indios insertos en el mundo español sin dejar de participar de una cultura indígena violenta. A partir de la paleografía del documento realizada por el Dr Sergio Antonio Corona Páez, el Dr Carlos Manuel Valdés Dávila propone una excelente lectura intriductoria e interpretativa del mismo. Este libro posee promisorias entradas para los antropólogos y sociólogos, para los historiadores de los territorios comprendidos en Coahuila, Durango, Nuevo León y San Luis Potosí, así como para los historiadores de la mentalidad, de la vida cotidiana y de la literatura del norte colonial.

- **Reseñas de libros del Sistema Educativo UIA-ITESO.** Para todos aquellos amigos nuestros del Cono Sur —particularmente de Argentina— que solicitaron reseñas de libros académicos editados por nuestro sistema universitario, les enviamos un saludo cordial e iniciamos las reseñas solicitadas.

## **ENSAYO HISTÓRICO**

### **EL VESTUARIO COLONIAL EN EL SUR DE COAHUILA**

Me parece que en el vestuario y el adorno personal —principalmente el femenino— más que en ninguna otra manifestación de la cultura material cotidiana del sur de Coahuila, está tan presente el espíritu barroco.

Aún en pequeñas poblaciones como las de la Región Lagunera, de economía agropecuaria y con estándares de vida más bien austeros, llama la atención la variedad de textiles disponibles para el consumo.

El principal lujo de dichos materiales lo constituía la seda, particularmente la china, en sus diversas presentaciones, acabados y colores: el paño de seda, el raso o satén, el picote —sumamente lustroso—, el brocatel y el tisú, seda entreverada de hilos metálicos de oro y plata. Un vestido de mujer de cualquiera de estos materiales podía costar en el territorio de los actuales estados mexicanos del centro-norte y noreste, unos cien pesos, lo cual equivalía a la mitad del valor de una casa más que decorosa.

Era tal el cuidado que se ponía en la conservación de estas prendas, que era frecuente que se heredasen vestidos de madres a hijas, a veces con cincuenta o sesenta años de uso <sup>1</sup>. Una dama de buena posición económica y social en una población promedio, como por ejemplo Saltillo, podía poseer dos de estos vestidos de gala, y otros dos de tela común y corriente, y tenerse por bien vestida. En el caso de los caballeros también se aplicaba esta lógica. Un guardarropa varonil de cierta categoría (también del Saltillo) solía tener uno o dos trajes de vestir y otros dos para el uso diario, de muy inferior calidad. Pero como el término *traje* tiene connotaciones diversas a las de ese entonces, hablaré sobre las prendas que constituían el vestuario masculino y femenino, si bien hay que reconocer que entre 1650 y 1750 éste sufrió cambios y evolución.

Hacia 1650, el atuendo de los señores de raza blanca utilizado en el sur de Coahuila en general constaba básicamente de las siguientes piezas: calzón, ropilla, armador, (estas tres del mismo material, generalmente seda, terciopelo o paño de lana) y capa o capote. Los nombres son coloniales, por lo cual conviene glosar dichos términos, ya que la relación significate-significado no era la misma para esa época que para la nuestra.

Calzón era el nombre que se le daba al pantalón exterior corto, el cual llegaba hasta la rodilla (como en el francés *culotte*) En el siglo XVII era bastante holgado debido a su anchura, haciéndose más angosto con el tiempo hasta llegar a ceñirse al cuerpo en el siglo XVIII. Tenía botones ornamentales en los laterales, cuyo material variaba según la clase social, quedando para los nobles el uso del oro y la plata. Esta prenda cerraba a la altura de la rodilla con juego de lazos.

Armador, la pieza del atuendo masculino que cubría el torso y los brazos, ajustándoseles, solía ser de por los menos dos materiales diferentes cuya calidad variaba según las posibilidades del propietario; la parte que cubría el torso propiamente hablando podía ser de seda, y las mangas de otro material, color o acabado, y también a la inversa.

La ropilla consistía en una especie de saco holgado con mangas sueltas y colgantes que se ponía sobre el armador, de la misma manera que ahora ponemos el saco sobre el chaleco.

La capa o capote complementaba el traje y con frecuencia se fabricaba en paño negro — color “ala de cuervo” u otro —, de Cholula, guarnecida con un borde externo de oro— en el caso de los elegantes — y forrado el interior con bayeta.

---

<sup>1</sup> La comparación entre las dotes en especie (bienes dotales) aportadas por las mujeres al contraer matrimonio y los inventarios realizados a la muerte de dichas mujeres, nos han permitido sustentar esta afirmación sin duda alguna.

Así se constituía el traje masculino de cierta categoría. Pero, además se usaban medias de seda — los nobles o eclesiásticos— o de lana — los plebeyos—, todas de colores negro, blanco, encarnado o pardo; las medias se sujetaban con ligas. Los zapatos solían ser de cordobán, es decir, de piel de cabra curtida y teñida.

El sombrero era también parte indispensable del atuendo masculino, y para esa época (siglos XVII-XVIII) era generalmente de color negro, de ala ancha, redondo y forrado. Desde luego, los había de varias clases y precios.

Por último, haré referencia al uso accesorios, como los indispensables pañuelos de Bretaña, que podían ser deshilados, así como la *gorguera*, denominada también *golilla*, la *valona* y la *chorrera* (tipos de cuellos). La primera se usó aproximadamente hasta 1620, la segunda sucedió en el favor popular a la gorguera; y en lo que toca a la chorrera ésta pertenece ya al siglo XVIII.

El traje mencionado constituía hacia 1650 el atuendo de gala. Para el uso diario, los caballeros traían el pantalón corto o confeccionado de materiales económicos y una camisa que podía ser de Ruán o de Campeche.

El traje masculino evolucionó al entrar el siglo XVIII, cuando subió al trono de España la dinastía de los Borbones y puso de moda el estilo y confecciones francesas. El pantalón corto se ciño al cuerpo, se popularizaron las casacas llamadas chupas y el sombrero *chambergó* se sustituyó por el afrancesado tricornio, denominado también sombrero de tres puntas o picos.

En los testamentos parrenses, era definitivamente, el presbítero don Buenaventura de Organista, quien mostraba, a través de su atuendo, mayor diversidad, posición social y prestigio.

Su vestuario puede dividirse en dos grandes secciones: el atuendo civil y el atuendo eclesiástico litúrgico, división meramente convencional, ya que el hecho de pertenecer a una corporación le daba la oportunidad -y seguramente las rentas- para vestir con categoría.

Hecha esta salvedad, mencionaremos que don Buenaventura poseía para su uso personal cuatro camisas de Bretaña, más otras dos de diverso material; dos pares de mangas de capichola (tejido de seda) sin estrenar; un armador de raso de Toledo franjeado en oro y dos armadores azules de paño (lana); cinco pares de calzones, uno de paño de Inglaterra y otros de paño de Castilla; cuatro pares de calzones de holandilla (lienzo fino); dos chupas de lanilla, y una de fondo nuevo, con calzones de lo mismo que la chupa. Dos casaquetas -diminutivo de casaca- una negra y otra de color; seis pañuelos de Bretaña, dos con encajes y los demás llanos — es decir, sencillos—; cuatro pares de medias de seda, unas moradas y otras negras; dos capas, una de paño de Inglaterra y la otra de Cretano. A todo esto hay que agregar las botas.

El atuendo eclesiástico litúrgico de don Buenaventura de Organista no lo mencionaremos, porque solo el arriba descrito (civil, profano o secular) es comparable al del común de los habitantes de la época.

En contraste, y en relación a sus coetáneos parrenses, ni don Lázaro Miguel ni don Felipe Cano mencionaron ninguna prenda que les hubiese pertenecido ni que dejasen por herencia. La situación es la misma para sus mujeres.

Esto es significativo, ya que, quizá aún más que el color de la piel, era la calidad y la cantidad de la indumentaria lo que constituía el mejor indicador de la posición social y del prestigio de un hombre del sur de Coahuila en la época colonial. En principio, sólo los individuos de la pequeña, mediana o alta nobleza tenían legalmente el privilegio del uso de la seda, del encaje, del oro o la plata en las vestiduras. Hombres y mujeres se cubrían con su propio prestigio. Esta era una poderosa señal, un claro mensaje en aquella sociedad.

Hemos visto ya que don Buenaventura pertenecía a la pequeña o baja nobleza (hidalguía) por ser reconocido como tlaxcalteca. Por esta razón, a pesar de ser indio (técnicamente era un indio noble) pudo estudiar la carrera eclesiástica y reforzar nuevamente su prestigio con la hidalguía estamental, derivada del orden sacerdotal .

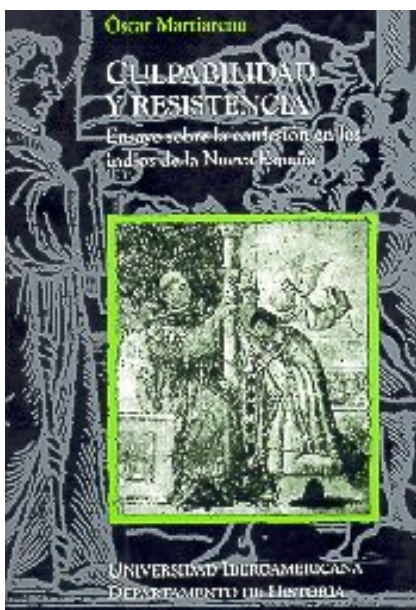
<b>Telas en venta en la tienda de Alejandro Barragán, en Parras <sup>2</sup></b>	
<b>Telas</b>	<b>Características</b>
Bayeta	Tela de lana muy floja y rala
Bretaña	Lienzo fino francés
Cambaya	Tela de algodón
Cinta	Colonia o cinta de amarrar el pelo o la coleta. También había cintas de plata.
Crea	Tela tejida de lana o algodón
Manta	Tela ordinaria de algodón
Ruán	Tela de algodón francés ( a veces estampada en colores
Seda	Tela cuyo tejido formaba líneas diagonales Tela iridiscente muy fina, de origen ultramarino, generalmente de Oriente.

<sup>2</sup> Fuente: Libro de Cuentas de 1766, Fondo Colegio de San Ignacio de Loyola de Parras. Expediente 709. Parras. Copia en la UIA.

**Libros de la Dirección de Investigación y Difusión**  
**Editorial (pedidos, por favor a: [acequias@lag.uia.mx](mailto:acequias@lag.uia.mx))**

- \**Epistolario de un sueño* del Dr. Ricardo Coronado Velasco \$ 150.00
- \**Entre lo público y lo privado* de la Mtra. Laura Orellana Trinidad \$ 60.00
- \**Investigación a tu alcance 1* de Jaime Maravilla Correa, Sara Oranday Dávila y Laura Orellana Trinidad \$ 60.00
- \**Investigación a tu alcance 2* de Jaime Maravilla Correa, Sara Oranday Dávila y Laura Orellana Trinidad \$ 60.00
- \**Investigación a tu alcance 3* de Jaime Maravilla Correa, Sara Oranday Dávila y Laura Orellana Trinidad \$ 96.00
- \**Una disputa vitivinícola en Parras (1679)*. Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00
- \**San Juan Bautista de los González. Cultura material, producción y consumo en una hacienda saltillense del siglo XVII*. Sergio Antonio Corona Páez. \$ 35.00
- \**Felipe Martínez. Apuntes desde la frontera (1891- 1892)*. Por Francisco Durán y Martínez. Editorial Norte Mexicano. Torreón. 1998
- \**Censo y estadística de Parras (1825)*. Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. \$ 35.00

## EL MOSTRADOR



***CULPABILIDAD Y RESISTENCIA:***  
**LA SANACIÓN DE ALMAS EN LA**  
**NUEVA ESPAÑA**

RESEÑA POR  
**JAIME MUÑOZ VARGAS**

**Pedidos de ejemplares de este libro  
 de UIA-Santa Fe, por favor a:  
 ¡Error! Marcador no definido.**

El doctor Óscar Martierena, autor de *Culpabilidad y resistencia. Ensayo sobre la confesión en los indios de la Nueva España*, ha escrito un libro tan digno de lectura como de elogio. Atrincherado en un amplio caudal de fuentes documentales, Martierena examina minuciosamente los mecanismos articulados por el poder español para mantener quietos a los demonios que ebullicían en la conciencia del indígena y que obstaculizaban la denominada “conquista espiritual”.

Desde la llegada de aquellos doce franciscanos que en 1524 entraron cruz en ristre a la Nueva España con la tarea de evangelizar a los nativos, el Nuevo Mundo fue escenario del torrencial esfuerzo hispano que buscaba imponerse no sólo en el terreno material, físico, “temporal” (como decían ellos), sino también y con especial énfasis en el otro, en el del espíritu que suele ser mucho más difícil de domeñar en toda empresa de conquista. ¿Cómo hacer para que el alma de los indios no se hunda en idolatrías que lo alejen de la verdadera fe? ¿Con cuáles armas luchar contra las erráticas creencias del aborígen? ¿Cuántos misioneros son necesarios para evitar que los paganos reincidan en la superstición inspirada por el ángel malvado? Éstas y otras preguntas intenta responder *Culpabilidad y resistencia...* y para lograrlo nos plantea un examen completo de todas las aristas que implicaba el gigantesco proyecto de evangelización.

Entre los instrumentos más usados para frenar las prácticas paganas estaba el de la confesión, y su empleo fue habilitado gradualmente por franciscanos, primero, y después por dominicos y agustinos. Martierena observa que la impresión de manuales bilingües, entre otras armas, no fue capaz de abolir los hábitos religiosos del indígena, y eso quedó de manifiesto en los comentarios de los evangelizadores que habían empeñado su vida en tal empresa.

Óscar Martierena, doctor en Filosofía por la Universidad de Barcelona y profesor de tiempo completo en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, se interesó en este tópico, básicamente, por su encuentro con el *Confesionario mayor en lengua castellana y mexicana* de fray Antonio de Molina (1565). El autor, guiado por su interés en las “tecnologías del yo”, emprende esta investigación y propone que la confesión *auricular* “buscó la constitución de



cierto tipo de individualidad en los indios de la Nueva España”. A compulsar ese aserto se encamina todo el ensayo.

Para lograr su objetivo, en la primera parte del libro el investigador reconstruye lo que fue la confesión y la penitencia en el occidente cristiano, desde la iglesia antigua hasta el siglo XVI. Luego de esto, Martierena detiene su mirada en el examen de la confesión introducida a los indígenas y en sus más recurrentes dificultades; al final analiza las publicaciones que buscaban apuntalar el éxito de dicha costumbre y las inquietudes mostradas por los misioneros que muy temprano percibieron las dificultades para desarraigar la reiterada idolatría.

Un largo camino recorrió la expiación de los pecados hasta llegar al engranaje confesional que se empleó en el Nuevo Mundo. Las más antiguas fueron la *bautismal* y la *postbautismal*, que rigurosamente escamoteaban el perdón a los pecados de alto calibre como el adulterio, la apostasía y el homicidio. Esto en los dos primeros siglos del cristianismo; después es introducida una segunda penitencia llamada *exomologesis*, que exigía al pecador una penitencia larga, pública, severa y que no borraba del todo las faltas cometidas.

En el camino se encuentran otras formas de penitencia, como la *canónica* —ingreso a la penitencia, expiación y absolución—, la *monástica* —“verbalización permanente de los pensamientos” y guía de un “maestro”—, la *arancelaria* —“conmutación de la pena por una suma de dinero”—, hasta llegar a la confesión *auricular*, “una práctica interior que reclama la responsabilidad del pecador”, que trata de un examen de sí e “incorpora como objetivo principal la contrición”.

Por supuesto, ya para este momento la letra acompaña con profusión el esfuerzo de imponer la penitencia a los infractores de la moral cristiana.

Surgen en tal coyuntura los *Manuales* de confesión y las *Sumas* para confesores, obras cuyo propósito era aleccionar a los curas de almas y/o a los feligreses y proporcionarles los lineamientos básicos para distinguir bien los pecados y aplicar los correctivos indicados. No fueron pocas las obras de esta índole, y “la proliferación tanto de las *Sumas* como de los *Manuales* es muestra de que, entre los siglos XIII y XVIII, Occidente tuvo la obsesión de pensarse bajo el signo de una culpabilización incesante, de buscar la más mínima huella del pecado en el alma y de juzgarse ‘con la convicción de que un Dios acreedor lleva una cuenta exacta de cada pecado y de cada deuda’”.

*Culpabilidad y resistencia* observa que la llegada de los españoles al Nuevo Mundo se da cuando la confesión auricular es ya un instrumento totalmente asimilado por el cristianismo occidental. Las crónicas testimonian que la confesión y su respectiva penitencia fueron puestas en práctica inmediatamente por los misioneros. Motolinía, Mendieta, Torquemada, Basalenque, Sahagún, Landa, Acosta, todos dedicaron buena parte de sus vidas y de sus obras escritas a ponderar la necesidad y las dificultades de la confesión en el ámbito indiano, y Martierena examina con escrúpulo los lugares donde aquellos adelantados del espíritu reflexionaron sobre la culpabilidad y la resistencia.

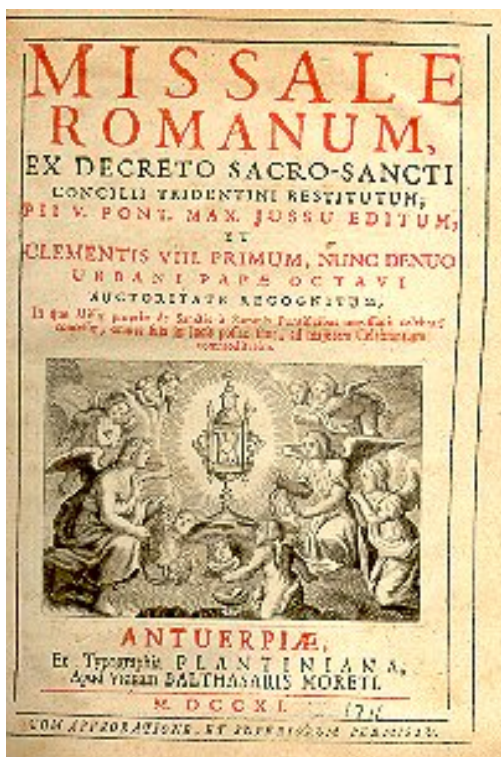
La tercera parte del volumen está dedicada íntegramente a comentar el corpus bibliográfico que se imprimió con materiales encaminados a lograr el “buen gobierno” de las almas indígenas. Un copioso número de confesionarios y manuales se redactaron para doblegar la terquedad del aborígen y someterlo a la férula del poder hispánico, todo con la certeza de que el nativo era refractario a la sanación de su alma descarriada, “Al menos así lo muestra — citemos a manera de ejemplo— la publicación de *Luz y método de confesar*

*idólatras*, publicado en 1692 por Diego Jaymes Ricardo quien afirma que el mayor mal de los que han existido en el mundo es la idolatría”.

Luego de este amplio recorrido, Óscar Martierena concluye que mientras “Europa se ilustraba y se afanaba por garantizar la formación de individuos autónomos, en la Nueva España los confesores perseguían a los indios por sus costumbres y su indolencia; por renunciar a constituirse como conciencias individuales culpables”. En este sentido, el libro de Martierena revaloriza la necesidad de abrir nuestros oídos a una confesión indígena que hasta la fecha sobrevive: el deseo de lograr que su otredad sea respetada.

*Culpabilidad y resistencia, ensayo sobre la confesión en los indios de la Nueva España*, Óscar Martierena, UIA-Departamento de Historia, México, 1999, 228 pp.

## BIBLIOGRAFÍA DEL FONDO RESERVADO



### MISAL ROMANO

Conforme al decreto del Sacrosanto Concilio de Trento y la sanción de los pontífices Pio V, Clemente VIII y Urbano VIII. Amberes. Balthasar Moreti. MDCCXI (1711)

